



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Oficina Regional Administración

*Resolución Administrativa Regional*

N° 76 -2016-ORA-GR PUNO

PUNO, 21 de Mayo de 2016

**EL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, la Carta N° 151-2016-GR PUNO/ORA/OASA-CS sobre aprobación de bases; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. ... Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna";

Que, con el documento del visto, el Comité de Selección solicita la aprobación de Bases de procedimiento de selección;

En el marco de lo establecido por la Directiva N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 266-2016-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:**

TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO	OBRA/ACTIVIDAD
Licitación Pública N° 014-2016-CS/GR PUNO (Primera Convocatoria)	Adquisición de Alpacas Reproductoras Macho y Hembra Huacayo Blanco y Color según especificaciones técnicas	S/. 790,000.00	Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en la Región Puno.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Poner en conocimiento del Comité de Selección la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**ELVIS ELMER CONDORI ARDILES**  
JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACION